

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

TRASLADO RECURSO

N °	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE RECURSO	LINK EXPEDIENTE
01	81001 3331 001 2017 00114 00	EJECUTIVO	MORAIMA DEL CARMEN GOMEZ SIMANCAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	REPOSICION	81001-3331-001-2017-00114-00

CONFORME AL ARTÍCULO 110 CGP, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO, HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2023, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00.AM), POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, Y EN CUMPLIMIENTO AL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA (MODIFICADO POR EL ART. 38 DE LA LEY 2080 DE 2021), CORRE EL TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS (3) DÍAS; CONFORME LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 201A DEL C.P.A.C.A. (ADICIONADO POR EL ART. 51 DE LA LEY 2080/2021)

GINNA ANDREA DIAZ SANCHEZ

Secretaria

Si no abre el vínculo, por favor solicitarlo al correo del juzgado adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 21 No 21-21 Tel 885 2692 ext. 153- correo adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Arauca- Colombia